



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Oficina de Contabilidad

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

27 ENE. 2014

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 016 - 2014-DUGEL 06-AGAIE-CONT

Señor(a):

**PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ DE RECURSOS PROPIOS DE LA I. E. N° .....  
UGEL N° 06 ATE- VITARTE**

PRESENTE.-

<b>ASUNTO</b>	: INCUMPLIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE PRESENTACIÓN DE LIBRO CAJA
<b>REFERENCIA</b>	: DECRETO SUPREMO N° 28-2007 ED : DIRECTIVA N° 015-2013-DUGEL06-AGAIE-CONT
<b>ATENCIÓN</b>	: COMITÉ DE RECURSOS PROPIOS

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a), asimismo se le recomienda a cumplir con sus funciones y cumplir con regularizar sus observaciones realizadas de la presentación del Libro Caja correspondiente al periodo 2013, según **DIRECTIVA N°14 – 2012-D.UGEL 06/AGAIE/CONT, ARTÍCULO N° 17.- SANCIÓN POR PRESENTACIÓN DE LIBRO CAJA FUERA DE PLAZO Y/O NO REGULARIZAR ACTAS DE OBSEVACIÓN.** Las observaciones formuladas por el equipo de contabilidad, mediante Actas de Revisión de Libros Caja de Recursos Propios, deberán regularizarse en los plazos señalados en la referida Acta, caso contrario se remitirá a la comisión de procesos.

Por lo tanto, bajo responsabilidad funcional se le otorga un plazo de 8 días hábiles de publicado y/o recibido la presente para regularizar las observaciones y adjuntar los documentos sustentatorios.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración.



Atte.

**Mg. Américo M. Valencia Fernández**  
Director del Programa Sectorial II  
UGEL N° 06 ATE VITARTE

AMVFD-UGEL 06  
JENR-AGA  
ADM/CONT.  
MTL/TEC.